

PREMIO A LA ESTRUCTURA NOTABLE

“Ing. José Luis Delpini”

Reglamento bienio 2025-2026

1. CONCURSO

- 1.1. El Premio a la estructura notable “Ing. José Luis Delpini” es organizado por la Asociación de Ingenieros Estructurales (AIE) dentro de las múltiples actividades que la Asociación realiza.
- 1.2. El Premio es otorgado con periodicidad bienal.
- 1.3. El solo hecho de participar en el Premio implica la plena aceptación del presente Reglamento y de toda aclaración y/o modificación que pudiera surgir durante su desarrollo.

2. OBJETIVOS

- 2.1. El Premio tiene como objetivo promover el desarrollo de la ingeniería estructural en la Argentina.

3. PARTICIPANTES

- 3.1. Podrá participar del Premio cualquier profesional argentino o extranjero residente en el país, con título profesional habilitante en la materia, que sea autor responsable de un proyecto de estructura resistente que presente al Premio.

4. PROYECTOS

- 4.1. El proyecto a presentar debe corresponder al de una estructura resistente de una obra construida y habilitada al uso.
- 4.2. El proyecto tiene que haber sido desarrollado básicamente en la Argentina, en tanto que la obra podrá estar emplazada en el país o en el extranjero.
- 4.3. La antigüedad máxima de la obra que se presente no deberá superar los 6 años, contados desde su habilitación hasta la fecha de presentación. Podrán presentarse las que, habiéndose presentado en una oportunidad anterior, no hubieran obtenido el Premio siempre que no se supere la antigüedad máxima a seis años.

4.4. Las obras que hayan ganado el Premio no podrán ser presentadas nuevamente, a menos que hayan sufrido sustanciales modificaciones que permitan considerarla como obra nueva, con características conceptuales diferentes a la original. Podrán admitirse también trabajos de reparación o rehabilitación de estructuras siempre que estas signifiquen un aporte original.

5. PRESENTACIÓN

5.1. La presentación de los proyectos se realizarán exclusivamente a través de correo electrónico y estarán formadas por documentos en formato digital PDF.

5.2. La presentación debe ser enviada por el Postulante e incluirá:

- Una nota, firmada por el Postulante, donde se indique:
 - Premio y período al que se postula;
 - Nombre completo del Postulante, dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico para el contacto con la AIE en todo lo relativo al Premio;
 - Título de la estructura presentada y su ubicación geográfica;
 - Nombres de: el/los/la/las profesional/es responsable/s del proyecto estructural y de el/los/la/las profesional/es responsable/es del proyecto arquitectónico, de la dirección de obra y de la empresa constructora que materializó la obra de la estructura;
- Una nota, firmada por el Postulante, declarando conocer y aceptar el reglamento del Premio en su totalidad.
- Una nota, firmada por el Postulante, garantizando que el diseño es de su autoría. En caso de que este fuera modificación y/o adaptación del trabajo de otra autoría, deberá aclararlo explícitamente.
- Un listado completo de la documentación enviada.
- Una memoria descriptiva indicando las características principales de la estructura presentada, las particularidades de su proyecto y análisis estructural y la metodología constructiva utilizada.
- Planos generales y de detalles, en el número que el Postulante considere adecuado.

- Fotografías de la estructura y de la obra, en el número que el Postulante considere adecuado.
 - Toda documentación que el Postulante considere de interés para facilitar el conocimiento de las particularidades de la obra presentada.
- 5.3. Toda la documentación enviada deberá tener índice y referencias.
- 5.4. Las propuestas deberán ser enviadas a premiosyconcursos@aiearg.org.ar desde el 1 de abril de 2026 hasta el 1 de junio de 2026.

6. JURADO

- 6.1. El Jurado será designado por la Comisión Directiva de la AIE contemplando las características de los proyectos recibidos.
- 6.2. El Jurado estará integrado por tres miembros de los cuales uno será un socio de la AIE. Los dos restantes podrán ser propuestos, a solicitud de la AIE, por instituciones afines a la ingeniería y la construcción.
- 6.3. Los miembros del Jurado ejercerán su tarea *ad honorem* y se les entregara una carta de reconocimiento a quienes hayan actuado como tales en cada oportunidad.

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

- 7.1. El Premio será otorgado al proyecto que, a juicio del Jurado, reúna los mayores méritos entre los presentados.
- 7.2. Se busca premiar la creatividad en el diseño de la estructura, independientemente de su magnitud, haciendo foco en las características especiales de su diseño y la calidad técnica de su construcción.
- 7.3. El Jurado emitirá su fallo a través de un Dictamen. Dicho dictamen deberá estar fundamentado y tendrá en cuenta los méritos conceptuales de la estructura, las innovaciones teóricas y tecnológicas que incorpore y sus aspectos estéticos y funcionales.
- 7.4. El Jurado podrá requerir a los autores del proyecto o a un tercero, información adicional si así lo considerare necesario, especialmente si la documentación presentada ofreciera, a su juicio, dudas acerca de cualquier dato o característica de la obra en cuestión.

- 7.5. El Jurado podrá declarar el Concurso sin ganadores si, a su juicio, ninguna de las presentaciones alcanzara el nivel suficiente.
- 7.6. El dictamen del Jurado será inapelable y será elevado a la Comisión Directiva de la AIE para su comunicación a los interesados.

8. PREMIO

- 8.1. El Premio consiste en un diploma rubricado que se entregará al responsable del proyecto ganador. En caso de tratarse de un grupo de profesionales, cada uno de los integrantes recibirá un diploma alusivo.
- 8.2. Se entregarán, a criterio del Jurado, menciones alusivas a los profesionales responsables de la arquitectura de la obra (en caso de existir), al constructor y/o al director de la obra.

9. ENTREGA DEL PREMIO

- 9.1. El Premio se entregará en un acto específico o bien entre las diferentes actividades llevadas a cabo durante las Jornadas Argentinas de Ingeniería Estructural, a criterio de la AIE.

10. DIFUSIÓN DE CONCURSANTES Y TRABAJOS

- 10.1. El Postulante, por el solo hecho de participar, autoriza a la AIE para publicar la presentación hecha en cualquier revista u órgano de difusión de su responsabilidad.
- 10.2. La AIE publicará el trabajo premiado en la Revista Ingeniería Estructural y el mismo será imagen de tapa. La información respecto al Premio y quienes lo hubieran obtenido figurará en el sitio web de la AIE.
- 10.3. La AIE programará una conferencia sobre el proyecto premiado a presentarse durante la correspondiente ceremonia de entrega de premios, la que será anunciada con la debida antelación en la página web y demás medios habituales de comunicación institucional.

11. RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

- 11.1. La AIE no asume ninguna responsabilidad sobre los contenidos presentados, ni realiza ningún tipo de control en cuanto a la veracidad y/u originalidad de los datos, textos, gráficos, imágenes o cualquier tipo de material multimedia incluidos en las presentaciones, las que son de responsabilidad única y exclusiva del Postulante.

11.2. El Postulante mantendrá indemne a la AIE de cualquier reclamo que un tercero efectúe con relación al contenido y/o autoría del diseño de la estructura presentada.